Carta a la Alta Comisionada para los DD.HH. de la ONU Michelle Bachelet por militarización del territorio ancestral mapuche

Delegación mapuche compuesta por Marcelo Catrillanca, Galvarino, Reiman, Jose Santos Millao, Ana Llao, Eduardo Cayupe, Nelson Treumun Isabel Cheuquehuala, entregaran formalmente la invitación a Alta Comisionada para los DDHH de ONU, para que visite la militarización del Wallmapuche o Territorio Mapuche.

Aucan Huilcaman Paillama ingresará Copia de la carta el día Viernes 19 Julio 2019 en Oficina Naciones Unidas en Ginebra Suiza.

Señora
MICHELLE BACHELET JERIA
Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas
Presente.

De nuestra mayor consideración.

Los abajo firmantes, todos dirigentes del Pueblo Mapuche agrupados en la Convergencia de la Comunidad Mapuche de Temucuicui, nos dirigimos respetuosamente a Usted y extendemos la presente invitación para que arribe al Wallmapuche o Territorio Mapuche.

Señora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, recordamos que a raíz de las múltiples tensiones y controversias en las

relaciones institucionales entre el Pueblo Mapuche y el Estado Chileno, durante las dos últimas décadas hemos tenido la visita de dos Relatores Especiales sobre derechos y libertades de los Pueblos Indígenas, asimismo, el Relator Especial sobre la Promoción de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales en la Lucha en contra del Terrorismo. Así como el examen del Comité internacional del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Comité Internacional del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el Comité Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Comité Internacional Contra la Tortura. Tanto, los Relatores Especiales de Naciones Unidas y los Órganos de Protección a los derechos humanos, han recomendado un centenar de medidas para subsanar dicha situación.

Sin embargo, ningún gobierno pos-dictadura militar han implementado esas valiosas y significativas recomendaciones de la comunidad internacional.

Ponemos en conocimiento a Usted que, los Mapuche en el pasado fuimos víctimas de una invasión militar por parte del Estado Chileno, cuyo hecho se conoció como la "Pacificación de la Araucanía", en donde se cometió el Crimen de Genocidio en contra del Pueblo Mapuche, así como el despojo, confiscación y toma del territorio y sus recursos mediante la violencia militar y como consecuencia de la domesticación y el colonialismo se dañó nuestra cultura en los aspectos tangibles e intangibles.
Por lo mismo, subrayamos que, todos estos hechos constituyen las causas de las tensiones y controversias en la actualidad y claman urgentemente una rectificación basado en la verdad, la justicia y la reparación al daño causado al Pueblo Mapuche como principio superior de los derechos humanos y un compromiso con la paz.

En el último tiempo y a modo de graficar la violencia institucional del Estado Chileno en contra del Pueblo Mapuche y sus derechos, el propio presidente de la República Sebastián Piñera Echeñique instauró un grupo de carabineros de alta

especialización en el ámbito represivo y opresivo denominado “Comando Jungla” y de esta manera omitir la responsabilidad del Estado Chileno en la situación Mapuche y soslayar el diálogo para la búsqueda de un entendimiento aceptable entre Mapuche y no Mapuche desde el Rio Bio Bio al sur.

Paralelamente a lo anterior, se desarrolló la denominada “**Operación Huracán**”, en donde operaron todas las instituciones del Estado Chileno en contra de los Mapuche, tanto Carabineros, la Fiscalía del Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y se actuó premeditadamente de parte de las autoridades políticas del gobierno chileno para inculpar a personas inocentes de delitos de alta connotación y de ésta manera intentar desacreditar y ensuciar la legítima causa Mapuche que se sustenta en los derechos imprescriptibles e irrenunciables al derecho al territorio y sus recursos, el derecho a la libre determinación Mapuche y el derecho a vivir en Paz.
El caso ejemplar de la militarización, la violencia estatal y sus consecuencias, fue la ejecución de Camilo Catrillanca por parte de carabineros de Chile, en donde se puso de relieve la doctrina de los montajes.

Señora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que el proceso de militarización en el Wallmapuche se ha intensificado y por lo mismo, constituye una amenaza permanente al derecho de vivir en Paz y no existiendo mecanismo de diálogo de buena fe, así como la inculpación de personas inocentes que se encuentran privados de libertad en diversas cárceles del país y en vista que el Estado Chileno mantiene la doctrina de la negación del Pueblo Mapuche y sus derechos.

Por tanto,

Invitamos a usted para que realice una visita en el marco de su mandato de observancia internacional sobre las violaciones a los derechos humanos que afectan al Pueblo Mapuche y elabore un informe y adopte recomendaciones basadas en la “verdad”, la “justicia” y la “reparación al daño causado”.

Atentamente.

Marcelo Catrillanca Queipul
Nelson Treumun Millavil
Rogelio Nahuel Llauquen
Ana Llao Llao
Maria Catrileo Painemilla
Eduardo Callupe Rain
Aucan Huilcaman Paillama
COMISIÓN POLÍTICA XAWVN DE TEMUCUICUI

Video en la Red Facebook: https://www.facebook.com/nelson.treumunmillavil/videos/2504950732901012/